

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

10º Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico

Exp. N° 0400- GC20 25 -

DECRETO

N°

4924

-G-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

31 DIC 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

La ausencia transitoria del titular de la cartera de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

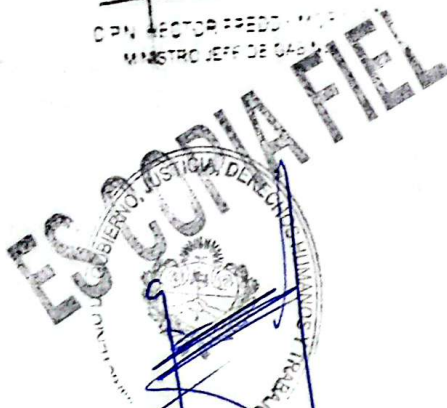
ARTICULO 1º.- Queda a cargo de la cartera de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo, desde el día 05 al 25 de Enero de 2026, el Señor Secretario de Trabajo y Empleo, **Dr. ANDRES DAVID LAZARTE**

ARTICULO 2º.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Pase a conocimiento de Contaduría de la Provincia y Tesorería de la Provincia. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo a sus demás efectos. -

CPN. RECTOR PEDRO...
MINISTRO JEFE DE CASA



CPN. CARLOS ALBERTO SADA
GOBERNADOR



Dr. NORMANDO M. ALVAREZ GARCIA
Ministro de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Trabajo

GABRIEL REINALDO CRUZ
JEFE DE DESPACHO
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA,
DERECHOS HUMANOS Y TRABAJO